

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 146 958**

21 Número de solicitud: 201531091

51 Int. Cl.:

E06B 9/42 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

06.10.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

02.12.2015

71 Solicitantes:

**NAVAS ARAGONESES, Miguel Angel (100.0%)
Avda. España nº 1, 1º B
28970 HUMANES DE MADRID, MADRID ES**

72 Inventor/es:

NAVAS ARAGONESES, Miguel Angel

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **LAMA DE PERSIANA.**

ES 1 146 958 U

DESCRIPCIÓN

Lama de persiana.

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una lama de persiana, la cual presenta ventajas y características de novedad, que se describirán en detalle más adelante, las cuales suponen una mejora del estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención recae en una lama del tipo que consisten en perfiles que se acoplan sucesivamente para formar una persiana enrollable y/o que discurre entre guías para subir y bajar, la cual presenta la ventaja de presentar en su cara interna con unos medios antifricción que, consistentes en un elemento amortiguante, tal como goma o fieltro incorporado en alojamientos previstos al efecto, mejoran el deslizamiento de las lamas en las guías, al subir y bajar la persiana, y las protegen del desgaste producido por el rozamiento entre las propias lamas cuando se enrolla la persiana.

20 CAMPO DE APLICACION DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de persianas, centrándose particularmente en las persianas compuestas a partir de lamas constituidas por perfiles acoplados sucesivamente.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien existen en el mercado múltiples tipos y modelos de persianas constituidas por lamas del tipo que aquí concierne, presentando los perfiles que las conforman diferentes diseños estructurales y soluciones de acople, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna que presente unas características técnicas y estructurales semejantes a las que aquí se reivindica.

En dicho sentido, cabe mencionar que, el objetivo de la lama de la presente invención, y que determina su especial configuración, es mejorar el deslizamiento de las lamas en las guías evitando problemas de fricción causados por el roce directo del material, que suele ser plástico, aluminio, o madera, con las mismas y, al mismo tiempo, evitar deterioros en su superficie provocados por dicho roce cuando la persiana se enrolla y las lamas quedan en estrecho contacto las unas con las otras.

EXPLICACION DE LA INVENCION

La lama de persiana que la invención propone, se configura, pues, como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles

caracterizadores que lo hacen posible y que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

Concretamente, la lama que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, se distingue por contar, en la cara interna del perfil que la constituye, con unos medios antifricción que mejoran el deslizamiento de las lamas en las guías laterales por las que discurren, al subir y bajar la persiana, al evitar el contacto directo del perfil con dichas guías y, además, protegen el material de la superficie de las mismas frente al eventual desgaste producido por el rozamiento entre las propias lamas cuando se enrolla la persiana, al evitar el contacto directo entre las mismas.

Para ello, dichos medios antifricción consisten en, al menos, un elemento amortiguante, tal como goma o fieltro, que presenta la lama incorporado en la cara interna del perfil, y dispuesto en unos alojamientos situados en dicha cara interna del perfil.

En particular, la realización preferida de la lama presenta dos alojamientos configurados en forma de canales que discurren paralelos y longitudinalmente a lo largo de todo el perfil, ubicados uno en la zona superior y otro en la zona inferior de dicha cara interna del perfil, estando realizados durante el propio proceso de extrusión con que, preferentemente, se obtienen los perfiles que constituyen las lamas de este tipo de persianas.

Además, estos canales quedan abiertos en los extremos del perfil, de tal modo que el elemento amortiguante, se inserta a través de dichos extremos, pudiendo consistir en una única pieza, que abarca toda la longitud del perfil, o varias piezas que se reparten a lo largo del mismo, situándose, al menos, una en cada extremo del perfil. En cualquier caso, dichas piezas tendrán una forma y dimensiones en su sección aptas para encajar en el citado canal y sobresalir externamente.

La descrita lama de persiana consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un plano en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en sección transversal de un ejemplo de realización del perfil que constituye la lama de persiana objeto de la invención, apreciándose las partes que comprende, así como la configuración y disposición de las mismas, en especial los alojamientos en forma de canal para la incorporación de unos elementos amortiguantes; y

la figura número 2.- Muestra una vista similar a la anterior, del perfil de la lama, en este

caso incluyendo los elementos amortiguantes que actúan de medios antifricción, apreciándose su disposición incorporados en los alojamientos acanalados del perfil.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5 Así, tal como se observa en dichas figuras, la lama en cuestión se configura a partir de un perfil (1) en cuya cara interna (1a) presenta unos medios antifricción que consisten en uno o más elementos amortiguantes (2) incorporados de modo que sobresalen en la superficie de dicha cara interna (1a) y evitan el contacto directo del perfil con las guías por las que discurre la persiana y, además, el contacto directo entre perfiles al enrollarse.

10 Para ello, dichos elementos amortiguantes (2), preferentemente, van incorporados en uno o más alojamientos (3) previstos al efecto en dicha cara interna (1a) del perfil (1) en los cuales quedan parcialmente insertos y parcialmente expuestos.

15 Tales elementos amortiguantes (2) consisten, por ejemplo, en una o más piezas de goma o en una o más piezas de fieltro.

20 En cualquier caso, la realización preferida de la lama contempla la existencia de dos alojamientos (3) configurados en forma de canales que discurren paralelos y longitudinalmente a lo largo de toda la cara interna (1a) del perfil (1) y quedan abiertos por sus extremos, estando ubicados uno en la zona superior y otro en la zona inferior de dicha cara interna del perfil, y realizados durante el propio proceso de fabricación del perfil.

25 Por su parte, en dicha realización preferida, los elementos amortiguantes (2), consisten o bien en una única pieza, que abarca toda la longitud de cada alojamiento (3) en forma de canal previsto en el perfil (1), o bien en varias piezas que se reparten a lo largo del mismo, situándose, al menos, una en cada extremo de cada alojamiento (3) en forma de canal, presentando, en ambos casos una forma y dimensiones en su sección aptas para encajar en el citado alojamiento (3) y sobresalir externamente.

30 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

35

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Lama de persiana, que consistiendo en un perfil que se acopla sucesivamente con otros idénticos para formar una persiana enrollable y/o que discurre entre guías para subir y bajar, está **caracterizada porque**, en la cara interna (1a) de dicho perfil (1) presenta unos medios antifricción consistentes en uno o más elementos amortiguantes (2) incorporados de modo que sobresalen en la superficie de dicha cara interna (1a) evitando el contacto directo del perfil con las guías en que discurra la persiana y, además, el contacto directo entre perfiles al enrollarse.
- 10 2.- Lama de persiana, según la reivindicación 1, **caracterizada porque** los elementos amortiguantes (2) van incorporados en uno o más alojamientos (3) previstos al efecto en dicha cara interna (1a) del perfil (1) en los cuales quedan parcialmente insertos y parcialmente expuestos.
- 15 3.- Lama de persiana, según la reivindicación 2, **caracterizada porque** los alojamientos (3) están configurados en forma de canales que discurren longitudinalmente a lo largo de toda la cara interna (1a) del perfil (1).
- 20 4.- Lama de persiana, según la reivindicación 3, **caracterizada porque** los alojamientos (3) configurados en forma de canales quedan abiertos por sus extremos.
- 25 5.- Lama de persiana, según las reivindicaciones 3 y 4, **caracterizada porque** presenta dos alojamientos (3) configurados en forma de canales ubicados en paralelo uno en la zona superior y otro en la zona inferior de la cara interna (1a) del perfil (1).
- 30 6.- Lama de persiana, según cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 2, **caracterizada porque** los elementos amortiguantes (2) consisten en una única pieza, que abarca toda la longitud de cada alojamiento (3) en forma de canal previsto en el perfil (1).
- 35 7.- Lama de persiana, según cualquiera de las reivindicaciones 1, 2 ó 6, **caracterizada porque** los elementos amortiguantes (2) consisten en varias piezas que se reparten a lo largo de cada alojamiento (3) en forma de canal previsto en el perfil (1), situándose, al menos, una en cada extremo de cada alojamiento (3).
- 40 8.- Lama de persiana, según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 7, **caracterizada porque** los alojamientos (3) están realizados durante el propio proceso de fabricación del perfil (1).
- 45 9.- Lama de persiana, según cualquiera de las reivindicaciones 1, 2, 6 ó 7, **caracterizada porque** los elementos amortiguantes (2) consisten en una o más piezas de goma.
- 10.- Lama de persiana, según cualquiera de las reivindicaciones 1, 2, 6, 7 ó 9, **caracterizada porque** los elementos amortiguantes (2) consisten en una o más piezas de fieltro.

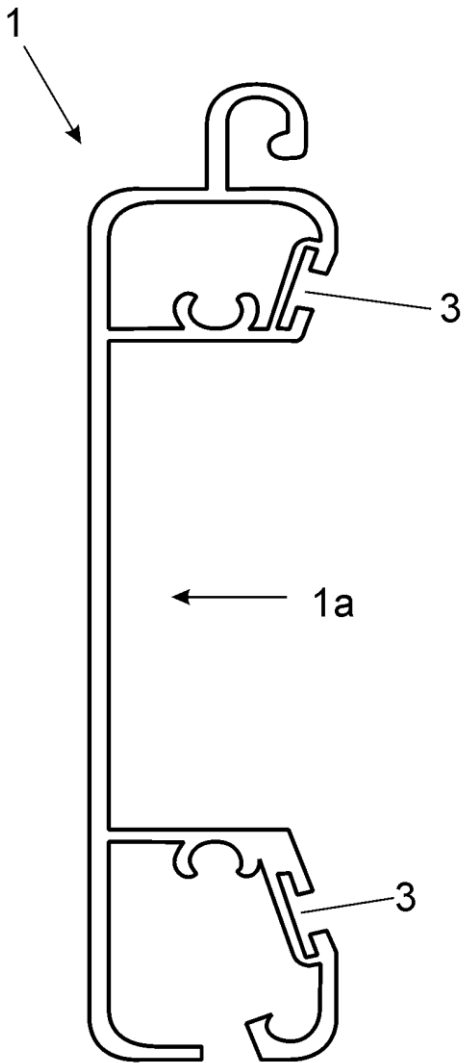


FIG. 1

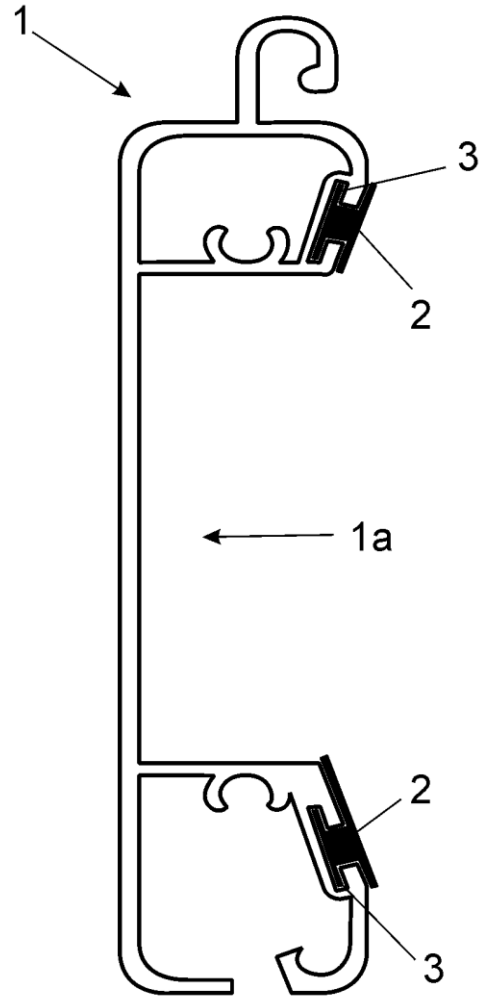


FIG. 2